



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2022-00791245- -UNC-ME#OAC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora del Observatorio Astronómico en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. María Victoria ALONSO (Leg. 25.701), a su cargo de Profesora Adjunta por concurso con dedicación exclusiva en el Área Sistema de Galaxias, a partir del 01-09-2022;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Observatorio Astronómico y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. María Victoria ALONSO (Leg. 25.701), a su cargo de Profesora Adjunta por concurso con dedicación exclusiva en el Área Sistema de Galaxias, a partir del 01-09-2022.

ARTÍCULO 2º.-Agradecer a la Dra. ALONSO, la importante tarea desarrollada en el Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. ALONSO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de

Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.